AD-2590

Manizales, 28 de septiembre de 2026

Doctora
PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
Secretaria de Medio Ambiente
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la suscripción y creación del proceso de Selección Mínima Cuantía MIC-SMA-053-2026

OBJETO: "Compraventa de tejas y amarras para atender emergencias que se llegaren a presentar en el Departamento de Caldas"

VALOR TOTAL: CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($148.800.000) incluido el IVA y todos los costos que se lleguen a causar.

CDP: 3500049442 del 11 de septiembre de 2026 $148.800.000

PLAZO: El plazo del presente contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026 contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso de Selección de Mínima Cuantía, radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validarlo y el mismo cuenta con la aprobación por parte del Ordenador del Gasto en los estudios previos. Los ítems técnicos fueron desarrollados por las Secretaría de Medio Ambiente según lo estipula el manual de contratación y por tanto responsables de su contenido e idoneidad.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la Secretaría de Medio Ambiente, acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular externa única de Colombia Compra Eficiente, en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Se indica igualmente que el presente trámite debe adelantarse a través del Módulo Z de Contratos en SAP, conforme a los lineamientos institucionales vigentes.

Quedo presta a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

YUDY VANESA VILLEGAS GIRALDO
Abogada Contratista
Unidad de contratación- Secretaría Jurídica